

**Insecticida sistémico.**

Eficaz, fiable y selectivo

Capacidad  1 kg  3 kg  5 kg

Composición	Acetamiprid 20% p/p (200 g/kg)
Formulación	(SP) - Polvo soluble
Nº Registro	23 377

**CARACTERÍSTICAS**

Insecticida sistémico que actúa por contacto e ingestión sobre un amplio espectro de insectos perjudiciales para los cultivos, especialmente hemípteros (moscas blancas, pulgones, cochinillas, etc.), lepidópteros (minadores de hojas en frutales y cítricos) y coleópteros (escarabajo de la patata), alterando el funcionamiento de su sistema nervioso, aplicable tanto a los cultivos al aire libre como en invernadero.

**APLICACIONES AUTORIZADAS**

Emplear en cultivos y plantaciones agrícolas, zonas deportivas y plantaciones forestales mediante pulverización foliar al inicio de la infestación. La duración de la protección es de 14 a 21 días. El volumen de caldo recomendado debe ajustarse al estado de desarrollo del cultivo. En forestales y ornamentales leñosas, emplear también mediante inyección al tronco (endoterapia) pudiéndose aplicar en el ámbito de parques y jardines.

**CONSEJOS PARA EL EMPLEO**

Para preparar el caldo de pulverización, llenar primero el depósito hasta la mitad aproximada de su capacidad, diluir la cantidad requerida de EPIK® en una pequeña cantidad de agua, añadir y completar con agua el resto del volumen a aplicar manteniendo el caldo en agitación constante.

EPIK® no se debe mezclar con productos de reacción alcalina. En el caso de mezclas con otros productos consúltese, previamente, con el SERVICIO TÉCNICO DE SIPCAM IBERIA, S.L.

Aplicar al aire libre en pulverización normal mediante aplicaciones manuales o con tractor.

Alternar EPIK® con otros productos de distinto modo de acción para prevenir la aparición de resistencias.

No aplicar EPIK®, ni ningún otro insecticida que contenga acetamiprid, más de 2 aplicaciones por campaña.

Debe evitarse el uso de EPIK® en cultivos que hayan sido tratados con otros nicotinoides si el tratamiento realizado con estos productos no hubiese sido efectivo.

**MODO Y CONDICIONES DE EMPLEO**

Para preparar el caldo de pulverización, llenar primero el depósito hasta la mitad aproximada de su capacidad, diluir la cantidad requerida de EPIK® en una pequeña cantidad de agua, añadir y completar con agua el resto del volumen a aplicar manteniendo el caldo en agitación constante. EPIK® no se debe mezclar con productos de reacción alcalina. En el caso de mezclas con otros productos consúltese, previamente, con el SERVICIO TÉCNICO DE SIPCAM IBERIA, S.L. Aplicar al aire libre en pulverización normal mediante aplicaciones manuales o con tractor.

**CÍTRICOS:**

- Minador: tratar principalmente en la nueva vegetación durante la época estival cuando comience la infestación.

**FRUTALES DE HUESO:** (melocotonero, nectarino, albaricoquero, ciruelo, cerezo)

- Mosquito verde y mosca de la cereza: Después de la recolección y/o en plantaciones jóvenes, podrá aumentarse la dosis hasta 60 gramos por 100 litros de agua.

**OLIVO:** Pulverización foliar. Aplicar hasta BBCH 88 (maduración del fruto).

- Mosca del olivo: Volumen de caldo 450 L/ha.

- Prays: Volumen de caldo 500-1000 L/ha.

**GRANADO:** Aplicación al aire libre. Una única aplicación por campaña hasta el estadio de balón (la mayoría de las flores, con pétalos formando una bola hueca). Volumen de caldo: 1.000 L/ha.

**VID:** Aplicación al aire libre. Uva de mesa y de vinificación. Realizar una única aplicación por campaña hasta comienzo de la maduración. Volumen de caldo: 500 L/ha.

**CALABAZA, MELÓN Y SANDÍA:** Máximo 2 aplicaciones por campaña e intervalo de 14 días hasta madurez completa (los frutos tienen el color típico del estado maduro). Volumen de caldo: 400 - 700 L/ha. En mosca blanca, aplicar al aire libre.

**HORTALIZAS DEL GÉNERO BRASSICA:** Aplicación al aire libre. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña e intervalo de 14 días hasta que se alcance la altura típica. Volumen de caldo: 400 - 700 L/ha.

**ALCACHOFA:** Aplicación al aire libre. Volumen de caldo 400 - 1.000 L/ha.

**JUDÍAS VERDES Y HABA VERDE:** Aplicación al aire libre. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña e intervalo de 14 días hasta que el 70% de las vainas hayan alcanzado su tamaño final. Volumen de caldo: 400 – 700 L/ha.

**GUISANTES VERDES:** Aplicación al aire libre. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña e intervalo de 14 días hasta que el 50% de las vainas estén maduras y oscuras (semillas secas y duras). Volumen de caldo: 400 – 700 L/ha.

**ARROZ:** Aplicación al aire libre. Una única aplicación por campaña hasta la formación de 5 hijos detectables. Volumen de caldo: 300 L/ha.

**MAÍZ:** Aplicación al aire libre. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días desde floración finalizada hasta que los estigmas estén completamente secos. Volumen de caldo: 300 – 500 L/ha.

**ALFALFA:** Realizar un máximo de 2 aplicaciones, realizando cada una de ellas a distintos cortes (mínimo 14 días).

**EUCALIPTO:** Aplicación al aire libre. Pulverización foliar. Volumen de caldo: 3 – 600 L/ha.

**PALMÁCEAS Y PALMERA DATILERA** (exclusivamente para uso ornamental, no apto para consumo humano): Aplicación al aire libre. Pulverización directa a la balona. Volumen de caldo: 20 L/árbol.

**ORNAMENTALES HERBÁCEAS y ARBUSTOS Y PEQUEÑOS ÁRBOLES ORNAMENTALES:** Para evitar fitotoxicidades, y debido al gran número de tipos y variedades de plantas ornamentales, se recomienda, antes de la aplicación, realizar una prueba en un área pequeña del cultivo a tratar.

**FORESTALES Y ORNAMENTALES LEÑOSAS mediante INYECCIÓN AL TRONCO:** Aplicar por inyección al tronco (endoterapia), con tecnología que permita el sellado del árbol tras retirar los inyectores de forma automática, pudiéndose aplicar en el ámbito de parques y jardines. El lavado de los componentes del sistema se realizará de forma automática para evitar riesgos al aplicador. Asegurarse de la introducción de 0,5 gramos de producto por cada 10 cm de perímetro del tronco. Realizar las inyecciones cada 20-25 cm de perímetro del tronco.

Cultivo	Plaga / Efecto	Dosis	Dosis máxima	Número de aplicaciones por campaña (intervalo)	Plazo de seguridad
Cítricos (*)	Pulgones	35 g/ha	500 g/ha	1 - 2 (30 días)	14
	Mosca blanca, cochinillas y minador ( <i>Phyllocnistis citrella</i> )	35 - 50 g/ha			
Frutales de pepita	Pulgones, minadores de la hoja y psila del peral	25 - 35 g/ha	465 g/ha	1 - 2 (20 días)	14
Frutales de hueso (*) (melocotonero, albaricoquero, ciruelo, cerezo)	Pulgones, mosquito verde ( <i>Empoasca</i> ), minadores de hojas, mosca de la cereza y gusano cabezudo	25 - 35 g/ha	465 g/ha Ciruelo: 300 g/ha	1 - 2 (20 días)	14
Olivo	Mosca del olivo	0,3 kg/ha	-	1 - 2 (14 días)	28
	Prays	0,25 kg/ha			
Granado (*)	Pulgones	250 - 350 g/ha	-	1	NP
Vid (*)	Pulgones, cochinillas y Cicadélidos	250 g/ha	-	1	14
Tomate, pimiento y berenjena (aire libre e invernadero)	Pulgones	25 - 35 g/ha	250 g/ha	1 - 2 (14 días)**	3
	Mosca blanca	35 - 50 g/ha	560 g/ha		
	Chinches ( <i>Nezara viridula</i> - solo tomate)				
Pepino y calabacín (aire libre e invernadero)	Pulgones	25 - 35 g/ha	250 g/ha	1 - 2 (14 días)	3
	Mosca blanca	35 - 50 g/ha	625 g/ha		

Calabaza, melón y sandía (*)	Pulgones	25 - 35 g/hl	25 - 35 g/hl	1 - 2 (14 días)	7
	Mosca blanca	25 - 35 g/hl	-		
Lechuga (solo aire libre) y similares a lechuga (aire libre e invernadero, excepto escarola)	Pulgones	25 - 35 g/hl	300 g/ha	1 - 2 (14 días)	3
Hortalizas de género brassica (brécol, coliflor, coles de bruselas, repollos y colirrábanos)	Pulgones y chinches	325 g/ha	-	1 - 2 (14 días)	7
Alcachofa (*)	Mosca blanca y pulgones	250 - 325 g/ha	-	1 - 2 (14 días)	7
Judías verdes y haba verde (*)	Pulgones	160 - 250 g/ha	-	1 - 2 (14 días)	7
Guisantes verdes (*)	Pulgones	160 - 250 g/ha	-	1 - 2 (14 días)	7
Patata	Pulgones	25 - 35 g/hl	250 g/ha	1 - 2 (20 días)	3
	Escarabajo y pulguilla	35 - 50 g/hl	250 g/ha	1 - 2 (20 días)	3
Arroz (*)	Pulgones	150 g/ha	-	1	80
Maíz (*)	Pulgones, <i>Ostrinia nubilalis</i> y <i>Sesamia nonagrioides</i>	250 - 375 g/ha	-	1 - 2 (14 días)	NP
Algodonero	Pulgones	125 - 250 g/ha	-	1 - 2 (20 días)	14
	Mosca blanca	250 - 300 g/ha	-	1 - 2 (20 días)	14
Alfalfa (*)	Pulgones	15 - 20 g/hl	100 g/ha	1 - 2 (14 días)	NP
Tabaco	Pulgones	250 g/ha	-	1 - 2 (20 días)	14
	Mosca blanca	250 - 300 g/ha			
Ornamentales herbáceas y arbusto y pequeños árboles ornamentales (*)	Pulgones	25 - 35 g/hl	500 g/ha	1 - 2 (14 días)	NP
	Mosca blanca	40 - 75 g/hl	500 g/ha	1 - 2 (14 días)	NP
Palmacéas y palmera datilera (exclusivamente para uso ornamental, no apto para consumo humano) (*)	<i>Rynchophorus ferrugineus</i>	50 g/hl	-	1 - 4 (60 días)	7
Eucaliptos (*)	<i>Gonypterus</i>	200 g/ha	-	1	NP
Forestales y ornamentales leñosas (*) (mediante inyección al tronco)	Insectos (picadores, chupadores, minadores y comedores de hoja)	1 - 2 % (10 - 20 g/l)	-	-	NP

✓ (\*): Ver apartado "Modo y condiciones de empleo".

✓ (\*): 30 días de intervalo entre aplicaciones en tomate cherry

✓ (\*\*\*) Se incluye el nectarino (*Persica var. nucipersica*), el paraguayano (*Persica var. platycarpa*) y otras variedades e híbridos asociados al melocotonero.